

Acta N°. 12-2021.

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Liure, el día martes 15 de junio del año 2021. Dando inicio la sesión a las 02:30 de la tarde, en el local que ocupa las instalaciones de la Alcaldía municipal.

1. habiendo quórum para realizar la reunión aperturo la sesión el señor alcalde municipal el Lic. Rogner Armando Aguilera en presencia de la vice Alcaldesa Municipal y con la asistencia de los siguientes regidores:

- | | |
|-----------------------------------|--------------|
| ➤ José Adán Méndez Ordoñez | 1er regidor |
| ➤ Héctor Armando Izaguirre medina | 2do regidor |
| ➤ Karen Aida Osorto Perez | 4ta regidora |
| ➤ Desly Judith Medina Palma | 5ta regidora |
| ➤ Ángel Andrés Aguilera Álvarez | 6to regidor |
| ➤ Walter Alberto López López | 7mo regidor |
| ➤ Isela Misibeth López López | 8va regidora |

Y el secretario municipal el que da fe de la reunión.

2. Después de que el señor alcalde municipal; declarara abierta la sesión seguidamente el secretario municipal dio a conocer los puntos de agenda a desarrollarse en el transcurso de la reunión,

- 1) Comprobación del quórum
- 2) Apertura de la sesión
- 3) Invocación a Dios
- 4) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 5) Vista ocular en remediación de terrenos
- 6) Lectura a solicitudes recibidas
- 7) Ampliación por ingresos de transferencia de los meses de nov, dic /2020 y de Fuerza Honduras II
- 8) Ampliación por ingresos de transferencias (modificación por aumento de transferencia)
- 9) Asuntos varios
- 10) cierre de la sesión.

3. Una vez habiéndose aprobado los puntos de agenda a desarrollarse en esta reunión el señor alcalde municipal le cedió la participación a la Sra. Desly Medina, 5ta regidora de la corporación municipal para pedir la dirección de la reunión e invocar a DIOS.

4. Seguidamente el señor secretario dio lectura integra al acta anterior; y esta misma acta fue aprobada por cada uno de los miembros regidores de la corporación municipal, sin sufrir ninguna modificación.

5. Vista ocular en remediación de terrenos

1. Con respecto a la vista ocular dada a conocer en la sesión anterior, donde existió la verificación de medidas de un callejón que existe a inmediaciones de los solares de la señora Santos Perez y Teófilo Martínez, donde se había determinado verificar las medidas conforme al libro de actas ya que según las medidas realizadas por catastro ellos argumentan que están iguales y después de remedir la corporación municipal quiere que el juez de policía cite a ambas personas para verificar esos datos conforme al libro de actas, una vez realizada esta acción se comprobó que todo está igual a las medidas realizadas y a las certificaciones del punto de actas que ellas poseen, solamente se encontró discrepancia en las colindancias con este callejón que no es por este rumbo donde debió existir sino que por el rumbo donde tiene el solar el señor Mamerto García y es aquí donde ahora no existe callejón. Pero la corporación municipal como última instancia para corroborar esta situación y poder llegar a un arreglo conciliatorio se nombró como vista ocular a las señoras regidoras Karen Osorto y Desly Medina acompañados por el jefe de catastro para despejar cualquier duda al respecto.

6. Lectura a solicitudes

La Profesora María Izaguirre, directora del Jardín de niños de la comunidad de La Sabanita se hizo presente a esta sesión de corporación para preguntarle a la señor alcalde que respuesta hay respecto a la

solicitud que ella metió para el mejoramiento de los ventanales y balcones del centro de educación pre básica donde ella trabaja, ya que le preocupa que el mismo no tiene celosías ni balcones y se le meten adultos a fumar y a tomar cosas de este edificio y no puede seguir así a la intemperie necesita de darle seguridad y mayor protección al inmueble. El señor alcalde le pregunto que si existe un presupuesto de materiales y de mano de obra de cuanto es lo que se necesita para invertir en este proyecto, la profesora le respondió que si desde hace dos años ella metió la solicitud aquí con todo el presupuesto, pues entonces el alcalde le manifestó que solamente tienen que actualizar esos datos y cotizar de nuevo y traérselo al tesorero para que se encargue de su desembolso. Muy agradecida con el señor alcalde por la respuesta recibida.

7. Ampliación por ingresos de transferencia de los meses de nov, dic /2020 y de Fuerza Honduras II.

La honorable Corporación Municipal por UNANIMIDAD de votos **ACUERDA**: después de hacer las revisiones correspondientes al presupuesto, **APROBAR** la siguiente MODIFICACION PRESUPUESTARIA (AMPLIACION) para la ejecución de los siguientes proyectos. Con la información detallada a continuación:

TRANSFERENCIA (63)

INGRESO

Códigos	Descripción	Cantidad
18.1.1.01.01.01 11-001-01	Registro del 60% de la transferencia del mes de noviembre y el 100% del mes de diciembre del año 2020.	614,562.69
22.1.1.01.01.01 11-001-01	Registro del 60% de la transferencia del mes de noviembre y el 100% del mes de diciembre del año 2020.	1,749,139.98
TOTAL DE INGRESO		2,363,702.67

EGRESO

Códigos	Descripción	Cantidad
15 00 000 001 000 54200 11-001-01	Tribunal Superior de Cuentas 1%	23,637.03
03 00 000 001 000 25500 11-001-01	Comisiones y gastos bancarios	5,000.00
03 00 000 001 000 29100 11-001-01	Ceremonial y protocolo	40,000.00
03 00 000 001 000 16100 11-001-01	Beneficios	400,000.00
03 00 000 001 000 31110 11-001-01	Producto alimenticios y bebidas	40,000.00
03 00 000 001 000 23200 11-001-01	Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	129,562.59
11 04 001 001 000 23400 11-001-01	Mejoramiento de viviendas en aldea de Bocuire	150,000.00
11 04 001 002 000 23400 11-001-01	Mejoramiento de viviendas en aldea de Monte Grande	150,000.00
11 04 001 003 000 23400 11-001-01	Mejoramiento de viviendas en aldea de San Ramon	41,121.14
11 04 001 004 000 23400 11-001-01	Mejoramiento de viviendas en aldea de Santa Cruz	41,174.80
12 02 000 001 000 54200 11-001-01	Seguridad Ciudadana	112,740.53
12 03 000 001 000 55110 11-001-01	Participación Ciudadana	100,000.00
14 03 000 001 000 54200 11-001-01	Pagos de cuotas a la mancomunidad	50,000.00
16 01 000 001 000 54200 11-001-01	CAPACITACIONES 30%	35,455.54
16 02 000 001 000 54200 11-001-01	ACCIONES DE SALUD 20%	23,637.03
16 03 000 001 000 54200 11-001-01	INICIATIVAS ECONOMICAS 30%	35,455.54
16 04 000 001 000 54200 11-001-01	BECAS 10%	11,818.51
16 05 000 001 000 54200 11-001-01	MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE VIDA DE LA MUJER 10%	11,818.51
14 01 001 000 001 47210 11-001-01	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA MUNICIPAL	20,911.08
11 05 001 000 002 47210 11-001-01	Construcción del sistema de agua potable en El Tablon, Travesia y Qda. Agua	100,000.00
11 05 001 000 003 47210 11-001-01	Construcción del sistema de agua potable en Sisiba	70,000.00
11 05 002 001 000 23400 11-001-01	Mejoramiento del sistema de agua potable La Burrera	50,000.00
12 05 001 001 000 41130 11-001-01	Adquisición de terreno para campo de futbol en San Ramon	60,000.00
12 04 003 001 000 23400 11-001-01	Reconstrucción del alumbrado eléctrico y mejoramiento del edificio municipal	200,000.00
13 03 001 003 000 23400 11-001-01	Mejoramiento de la carretera de Quebrachillo a Monte Grande	136,370.27
13 03 001 002 000 23400 11-001-01	Mejoramiento de la carretera de Chichimeco a Presas	100,000.00

11 05 003 000 001 47210 11-001-01	Ampliación del alcantarillado sanitario B° Alto de la Cruz	200,000.00
11 05 002 003 000 23400 11-001-01	Mejoramiento del sistema de agua potable El Tronconal	25,000.00
	TOTAL DE EGRESOS	2,363,702.67

TRANSFERENCIA (64)

INGRESO

Códigos	Descripción	Cantidad
22.1.1.02.01.3 14-011-03	Transferencia COVID-19 operación fuerza honduras II a instituciones recibidas mediante memorándum GA-N°035-2021 y memorándum GA.N°203-2021 adjuntos al pago	336,229.00
	TOTAL DE INGRESO	336,229.00

EGRESO

Códigos	Descripción	Cantidad
11 01 000 003 000 55110 14-011-03	Transferencia COVID-19 operación fuerza honduras II a instituciones recibidas mediante memorándum GA-N°035-2021 y memorándum GA.N°203-2021 adjuntos al pago. Salud	256,229.00
11 01 000 003 000 42410 14-011-03	Transferencia COVID-19 operación fuerza honduras II a instituciones recibidas mediante memorándum GA-N°035-2021 y memorándum GA.N°203-2021 adjuntos al pago. Equipo medico	80,000.00
	TOTAL DE EGRESOS	336,229.00

Aparte de la distribución presupuestaria que hay en cada una de las solicitudes de ampliaciones y modificaciones el señor alcalde pide a la corporación municipal que por favor le aprueben dos proyectos para hacerlos de completo en lo que queda del año que serían; el acondicionamiento de la plaza cívica municipal y el mejoramiento de las carreteras y les pregunto uno por uno y todos están de acuerdo en que se enfoque con el presupuesto en estos dos proyectos y aprueban la petición del señor alcalde municipal.

8. Ampliación por ingresos de transferencias (modificación por aumento de transferencia)

TRANSFERENCIA (65)

INGRESO

Códigos	Descripción	Cantidad
18.1.1.01.01.01 11-001-01	Registro por aumento de transferencia año 2021.	266,721.44
22.1.1.01.01.01 11-001-01	Registro por aumento de transferencia año 2021.	756,284.08
	TOTAL DE INGRESO	1,022,005.52

EGRESO

Códigos	Descripción	Cantidad
15 00 000 001 000 54200 11-001-01	Tribunal Superior de Cuentas (TSC)	10,220.06
11 04 001 001 000 23400 11-001-01	Mejoramiento de viviendas aldea de Bocuire	50,000.00
11 04 001 002 000 23400 11-001-01	Mejoramiento de viviendas aldea de Monte Grande	50,000.00
12 03 000 001 000 55110 11-001-01	Participación ciudadana	100,000.00
16 01 000 001 000 54200 11-001-01	CAPACITACIONES 30%	15,330.07
16 02 000 001 000 54200 11-001-01	ACCIONES DE SALUD 20%	10,220.06
16 03 000 001 000 54200 11-001-01	INICIATIVAS ECONOMICAS 30%	15,330.08
16 04 000 001 000 54200 11-001-01	BECAS 10%	5,110.03
16 05 000 001 000 5420011-001-01	MEJORMIENTO DE CONDICIONES DE VIDA DE LA MUJER	5,110.03
14 01 001 000 001 47210 11-001-01	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA MUNICIPAL	30,660.17
12 04 002 000 001 47210 11-001-01	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA MUNICIPAL	104,401.10
13 03 001 003 000 23400 11-001-01	Mejoramiento de la carretera de Quebrachillo a Monte Grande	102,200.55
11 01 002 002 000 23400 11-001-01	Equipamiento y acondicionamiento del laboratorio clínico Liure centro	257,701.93
03 00 000 001 000 24710 11-001-01	Servicio de consultoría en gestión administrativa, financieras y actividades convexas.	265,721.44
	TOTAL DE EGRESO	1,022,005.52

9. Asuntos varios.

* el medico municipal pregunta al señor alcalde y empleados municipales si han venido a solicitar permisos de fiestas bailables ya que le preocupa esta situación que siguen incrementándose los casos de

covid en el municipio y a nivel de la región de El Paraíso habría que cesar de este tipo de actividades como también de seguir realizando partidos de futbol para tratar de reducir el riesgo con que se está frecuentando, el señor alcalde le manifiesta que es bien difícil y controversial controlar esta situación de aquí no ha salido permisos para fiestas pero tampoco la policía preventiva hace algo al respecto sumado a esto que no tienen patrulla es algo irrisorio pero es la realidad mientras la gente no tome consciencia de la situación vamos a seguir así como estamos, ha espera de las vacunas que nos de el gobierno.

Por otra parte el señor acalde se manifiesta molesto en contra de la policía a nivel departamental ya que le han quitado la patrulla que tenía este municipio asignado y así sin vehículo no nos están ayudando con varios asaltos que están sucediendo a diario en nuestra jurisdicción, ellos argumentan que el sub comisionado la llevo para una zona cafetalera diciendo que allá era donde más se necesitaba porque era una zona productiva y aquí los índices de violencia no reflejaba casos grandes para mantener permanentemente una patrulla a sabiendas que por decreto todo municipio debe tener su vehículo asignado una logística de este tipo y si le sumamos la cantidad de habitantes que tenemos hay más méritos suficientes aquí en nuestro pueblo que en Yauyupe y el mismo Vado ancho y porque solo nosotros hemos sido sacrificados tres veces con este vehiculó y sin esta logística estamos jodidos difícilmente podremos ponerle fin a los asaltos pero pronto tendremos una reunión con la mancomunidad AMSURP y el sub comisionado de seguridad y los jefes de cada municipio de este departamento para tocar esta problemática que nos esta agobiando para buscar una pronta solución recalco el sr alcalde.

10. Y no habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo eso de las 3:52 de la tarde firmando todos los presentes regidores el acta de sesión para mayor legalidad de la misma.

